



**JOSÉ TELMO HERNÁNDEZ  
ZELADA**

*“Únete a la Fuerza del Cambio”*

# **YAMBRASBAMBA 2019 - 2022**

## INDICE

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>4</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>5</b>
<b>I. ANTECEDENTES GENERALES</b>	<b>6</b>
1.1. DEFINICIÓN DE PLAN DE GOBIERNO	6
1.2. BASE LEGAL	6
1.3. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO	6
1.4. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO	7
<b>II. PRINCIPIOS, VALORES ESTRATEGIA DE DESARROLLO</b>	<b>8</b>
2.1. PRINCIPIOS Y VALORES	8
<b>III. DIAGNOSTICO: ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL</b>	<b>10</b>
3.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES	10
3.2. CONTEXTO HISTÓRICO	11
3.3. CONTEXTO DISTRITAL: HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD	12
3.4. DIAGNÓSTICO POR DIMENSIÓN ESTRATÉGICA	13
A. DIMENSIÓN SOCIAL	13
B. DIMENSIÓN URBANO AMBIENTAL	14
C. DIMENSIÓN ECONÓMICA	15
<b>IV. VISION DEL DESARROLLO</b>	<b>17</b>
4.1. VISIÓN	17
4.2. MISIÓN INSTITUCIONAL	17
<b>V. ORIENTACION GENERAL DEL PLAN</b>	<b>18</b>
5.1. UN GOBIERNO CON VALORES	18
5.2. UN DISTRITO SEGURO	18
5.3. UN DISTRITO EMPRENDEDOR	18
5.4. UN BUEN LUGAR PARA VIVIR	18
<b>VI. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO</b>	<b>19</b>
6.1. DIMENSIÓN SOCIAL	19
6.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA	22
6.3. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL	24
6.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	26
<b>VII. PROYECTOS Y OBRAS A EJECUTARSE DURANTE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE FUERZA AMAZONENSE EN EL PERIODO 2019-2</b>	<b>29</b>
<b>VIII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO</b>	<b>31</b>
8.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO	31
8.2 PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO	31

## PRESENTACIÓN

El objetivo del presente documento denominado “**PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022 DEL DISTRITO DE YAMBRASBAMBA**”, es dar a conocer nuestro **PROYECTO DE DISTRITO** para los próximos cuatro años, la **VISIÓN** de nuestro distrito, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo de nuestro distrito.

El enfoque de desarrollo que se implementará es el de **MEJORA CONTINUA**, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto nacional e internacional, para lo cual se implementará un **SISTEMA DE INDICADORES** para orientar y controlar el avance de los proyectos y actividades.

En el Plan de Gobierno del Distrito de Yamborasbamba para el período 2019–2022, se orienta las líneas de acción y objetivos de consolidación de nuestro gobierno municipal, estableciendo un nuevo estilo de Gobernar con sentido transformador, es decir desterrando las viejas formas de hacer política y sustituyendo por un nuevo estilo cuyo signo vital se orienten a resultados concretos, medibles y tangibles, con servicios de calidad, incorporando nuevos objetivos que permitan consolidar a nuestro distrito como un **LUGAR DE AMBICIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO**. Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregamos a los vecinos de Yamborasbamba, precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los vecinos, técnicos y distintos sectores del distrito de Yamborasbamba.

Estamos seguros, que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación. ¿Los tiempos en que transcurren los períodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestro distrito; los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo. De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales. Con esos criterios, hemos articulado el Plan de Gobierno sobre la base de tres preguntas elementales: **dónde estamos, qué haremos y hacia dónde queremos llegar**.

Equipo Técnico Del Plan De Gobierno  
Distrito De Yamborasbamba

## INTRODUCCIÓN

El Plan de Gobierno Municipal año 2019-2022 queremos que YAMBRASBAMBA sea un distrito con un desarrollo social más justo y equitativo, con bienestar para todos, competitiva y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y, en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad. **YAMBRASBAMBA** es un distrito dinámico, que crece paulatinamente y progresa con el trabajo de sus vecinos y vecinas; **YAMBRASBAMBA**, tiene un futuro prometedor, mayor bienestar y más seguridad son las metas que queremos alcanzar en el próximo periodo municipal.

Nuestro desafío, es la construcción de las bases sobre las cuales **YAMBRASBAMBA** deberá convertirse en uno de los Distritos con ambición de desarrollo de la Región Amazonas y del país. Para alcanzarla se necesita, entre otras cosas, una administración municipal moderna, transparente, ágil y eficaz.

Tenemos un compromiso con los vecinos de **YAMBRASBAMBA**, para servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas y entrega absoluta. Nuestro compromiso es con **YAMBRASBAMBA**, con nuestras familias, con esta sociedad que cada vez sea más participativa en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, que propone soluciones a sus propios problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bien común.

Siendo vital la compenetración con la problemática económica, social y cultural del distrito y ello la definición de las prioridades para su atención, estableciendo los planes de trabajo y programas debidamente estructurados.

Queremos, a través de este instrumento de gestión, comunicar a los vecinos y vecinas, los retos y obstáculos que debemos enfrentar como gobierno municipal, pero también las grandes posibilidades de desarrollo que existen para proyectar nuestro distrito, cuando la sociedad y el gobierno trabajan por un objetivo común.

Nuestro privilegio como Comité Distrital del Movimiento Regional Fuerza Amazonense, es servir a los vecinos y vecinas, nuestro compromiso es cumplir con generar las condiciones para el desarrollo distrital, por ello, junto con un equipo de colaboradores profesionales y con verdadera vocación de servicio, trabajaremos intensamente en un proyecto de trabajo que se desglosa en este documento de gestión, el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra visión y las actuales y futuras generaciones habiten en un Distrito mejor con niveles adecuados de los servicios públicos básicos.

¿Amigos y Amigas, llegó el momento de pasar de la esperanza a la felicidad, con base en un trabajo serio de transformación de los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos a la salud; a la educación; ¿al desarrollo cultural y artístico; al deporte y la recreación; al agua potable, ¿el saneamiento básico y un medio ambiente sano; al empleo; ¿a la vivienda; al desarrollo rural; ¿a la seguridad y la prevención; al desarrollo y equipamiento municipal.

¿Este PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022, es la hoja de ruta de un buen gobierno con el poder de la gente, que permitirá construir nuevos capitales alternativos para atender las demandas de nuestra población;

Queremos hacer **DE LA CALIDAD UN FACTOR DISTINTIVO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL** y un elemento identificador de todos sus empleados, de tal forma que los vecinos y vecinas se sientan cada vez más orgullosos de su distrito y de las personas que lo gestionan.

***JOSÉ TELMO HERNÁNDEZ ZELADA***  
***CANDIDATO A LA ALCALDÍA DEL DISTRITO DE YAMBRASBAMBA***

## **I. CONSIDERACIONES GENERALES:**

### **1.1. DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

El Plan de Gobierno Municipal **2019–2022** es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad Distrital de **YAMBRASBAMBA**, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones distritales que la integran.

### **1.2. BASE LEGAL**

- ✓ Constitución Política del Perú, Artículo 178, inciso 3
- ✓ Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades
- ✓ Ley N° 26486 - Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones
- ✓ Ley N° 26864 - Ley de Elecciones Municipales, Artículo 10, inciso 4
- ✓ Ley N° 30688 - Ley que modifica las Ley N° 28094, Ley de Organizaciones Políticas
- ✓ Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y sus Modificatorias
- ✓ Ley N° 26300 - Ley de Participación Ciudadana
- ✓ Ley N° 28056 - Ley de Presupuesto Participativo
- ✓ Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- ✓ Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública
- ✓ Resoluciones del Jurado Nacional de Elecciones

### **1.3. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

**EL PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE YAMBRASBAMBA** propuesto para el período **2019 – 2022**, persigue los siguientes objetivos:

- 1.3.1** Constituir una guía para la toma de decisiones de Gobierno Local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente, incorporando los instrumentos de gestión de acuerdo a la normatividad vigente; dando participación a la población organizada en Comunidad Campesina, Comedores, Juntas Vecinales, Comités de Vaso de Leche, Asociaciones, Instituciones organizadas, para el impulso del desarrollo socio económico y cultural de la población del Distrito de Yambrasbamba.
- 1.3.2** Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad de **YAMBRASBAMBA** en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo local.
- 1.3.3** Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como

anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y metas cuantificables, que como estados deseados del futuro, puedan orientar las acciones de la Institución Municipal.

#### 1.4. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El **Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022** es un instrumento de diálogo con quienes intervienen en la transformación del Distrito de Yamborasbamba. En tal sentido, la conceptualización, del proceso de planificación, considera al diálogo como una actividad permanente que ejecuta la entidad municipal, que evoluciona con el tiempo y en función de los intereses de sus actores.

Un clima de acuerdo logrado a través del diálogo constante es una condición fundamental para la gobernabilidad y para la acción de gobierno municipal, por ende en la implementación del plan de gobierno municipal tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y el rumbo mediante la suma de voluntades, acuerdos y el ejercicio de la autoridad legítima.

El proyecto de distrito consensuado da forma al Plan de Gobierno Municipal para el Distrito de Yamborasbamba para el período 2019–2022, que es presentado a la ciudadanía conforme a la ley, por el Candidato, para el Desarrollo de nuestro Distrito, siendo ésta una plataforma institucionalizada de participación ciudadana.

## II. PRINCIPIOS Y VALORES:

### PRINCIPIOS Y VALORES:

Nuestra acción municipal estará enmarcada en estos **PRINCIPIOS Y VALORES**, a fin de construir un Distrito en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en un distrito seguro, ordenado y con bienestar.

#### PRINCIPIOS:

1. **La Dignidad de la Persona**. - Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.
2. **El Bien Común**. - Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).
3. **La Subsidiaridad**. - Que exige a la Municipalidad Distrital adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.

4. **La Solidaridad**.- Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.
5. **La Participación**.- Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

#### VALORES:

1. **La Verdad**.- Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, para suplir las necesidades y promover el desarrollo de la población.
2. **La Justicia**.- Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.
3. **La Libertad**.- Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público
4. **La Responsabilidad**.- Que es la capacidad de respuesta a la población, dando cuenta de sus actos y el cumplimiento de los compromisos permaneciendo lealmente a los objetivos de su misión.
5. **La Igualdad Social**.- Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.
6. **La Transparencia**.- Que es la rendición de cuentas claras de los recursos del Estado, mediante acceso a la información pública, audiencia pública, medios electrónicos, boletines informativos y otros canales que permitan a la ciudadanía la información de los gastos efectuados por la municipalidad.
7. **La Paz**.- Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.
8. **La Efectividad**.- Que es la capacidad de tomar decisiones, con la eficiencia en la utilización adecuado de los recursos del Estado.
9. **Trabajo en Equipo**.- Que es el trabajo municipal mediante acciones concertadas, la fuerza está en el conjunto de ideas y acciones coordinadas para el logro de objetivos concretos.

### **III. DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL:**

#### **3.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES:**

##### **FECHA DE CREACIÓN DEL DISTRITO:**

26 de diciembre de 1870.

##### **DISPOSITIVO DE CREACIÓN:**

No cuenta con número de Ley de Creación.

##### **LOCALIZACIÓN:**

El distrito de Yambrasbamba es uno de los doce distritos de la Provincia de Bongará, en el departamento de Amazonas, en el norte del Perú, por el norte limita con la provincia de Condorcanqui, por el este con el departamento de Loreto y el departamento de San Martín, por el sur con el distrito de Florida y por el oeste con la provincia de Utcubamba, a 1,903 m. s. n. m, y cuenta con una extensión total de 1715.96 Km<sup>2</sup>.

##### **ALTITUD:**

La altura del territorio del distrito varía entre los 1,903 m.s.n.m.

##### **TERRITORIO:**

El distrito de Yambrasbamba tiene una extensión de 1715,96 hectáreas, se estima mayor a 6 000 habitantes. Está atravesada por el Río Imaza.

##### **LIMITES:**

**Por el norte**, limita, con los terrenos colindantes con la provincia de Condorcanqui.

**Por el este**, limita con los terrenos colindantes con el departamento de Loreto y el departamento de San Martín.

**Por el sur**, limita con los terrenos colindantes al Distrito de Corosha y el Distrito de Florida.

**Al oeste**, limita con la provincia de Utcubamba.

Actualmente el Distrito de Yambrasbamba, forma parte del Bosque de Protección Alto Mayo, siendo necesario el aporte compartido para la determinación del área, asimismo una gestión decidida para la conservación y protección de nuestra flora y fauna silvestre.

##### **CLIMA:**

El Clima de Yambrasyamba es definido en tres clases definidas: EL TEMPLE, EL QUECHUA y la parte alta llamada JALCA, La ciudad tiene un ambiente atractivo con hermosos paisajes, en ella se encuentra variedades de orquídeas, y árboles de gran abundancia.

##### **TOPOGRAFIA:**

El distrito cuenta con una topografía relativamente accidentada y/o irregular; las **partes llanas** como Callejon, la Rivera y **partes elevadas**, pendientes en sus anexos La Esperanza, El Progreso.

### 3.2. CONTEXTO HISTÓRICO:



El distrito de **Yambrasbamba** es uno de los doce distritos de la Provincia de Bongará, ubicado en el Departamento de Amazonas, durante el gobierno del presidente José Balta y Montero., en el norte del Perú. Limita por el norte con la provincia de Condorcanqui, por el este con el departamento de Loreto y el departamento de San Martín, por el sur con el distrito de Corosha y el distrito de Florida y; por el oeste con la provincia de Utcubamba. Jerárquicamente, dentro de la Iglesia Católica, pertenece a la Diócesis de Chachapoyas

Abarca una extensión de 1 715,96 km<sup>2</sup> y tiene una población estimada mayor a 6 000 habitantes.

La capital del distrito es el pueblo de Yambrasbamba, situada a una altura de 1 903 metros sobre el nivel del mar. La ciudad tiene un ambiente atractivo con hermosos paisajes; en ella se encuentra variedades de orquídeas, y árboles de gran abundancia. Está atravesada por el río Imaza.

La población del distrito es principalmente campesina y de origen mestizo. Está compuesto por dos pueblos, seis caseríos, cinco anexos y trece unidades agropecuarias. La población se dedica a la ganadería vacuna, a la producción de lácteos y al cultivo de yacón, maíz, zanahoria, papa y café, yuca, repollo, arveja.

#### **Principales centro poblados**

- **Yambrasbamba** capital del Distrito de Yambrasbamba, Provincia de Bongará, Región de Amazonas.
- **La Esperanza**, anexo que cuenta con una mini central hidroeléctrica., el centro poblado está dividido en dos barrios Sodoma y Nuevo Piura en la cual se encuentra las instalaciones de Radio Paraíso 92.7 FM. En la Comunidad de la Esperanza hay oficina en donde está realizando un proyecto de conservación de los recursos naturales de flora y fauna.
- **El Progreso**. Es uno de los centros poblados que más ha desarrollado en los últimos años, con un aproximado de 2000 personas, El Progreso en pleno año 2016 ha destacado, en el comercio, infraestructura, por parte del nivel educativo, en las gestiones del año 2016 se ha construido una escuela una de las más grandes de la región, un mercado; próximamente esta en gestión del empistado de calles y veredas. Así mismo el centro poblado de El Progreso, cuenta con varios anexos, entre ellos están, Oso perdido, ubicado en la misma carretera marginal, el Triunfo, localizado al nor este de dicho centro Poblado, El Dorado, muy cerca al Triunfo, la Unión, a dos horas de camino del Progreso y Villa Hermosa. Actualmente, el Progreso cuenta con servicio eléctrico de "Electro oriente" además cuenta con la presencia de dos antenas de comunicación. la línea de movistar y la línea de bitel, el Progreso esta en desarrollo por el trabajo de sus autoridades.
- **Buenos Aires**, Se encuentra el colegio Secundario de Menores "Toribio Rodríguez de Mendoza".
- **La Florida** recientemente creado como centro poblado

#### DENTRO DE LOS ANEXOS CONSIDERADOS SON:

- "Tambillo"
- "San JOse"
- "Perla mayo"
- "Vilcaniza"
- "Shucayacu"
- "Santa Rosa"
- "Miraflores"
- "Perla del Imaza"
- "Aguadulce"
- "Villa hermosa"
- "La Union"
- "Oso Perdido"
- "Vista Alegre"
- "El Dorado"

#### 3.3. CONTEXTO DISTRITAL:

El Distrito de Yambrasbamba, ha tenido una evolución que ha estado íntimamente ligada al proceso histórico a la integración territorial del Distrito de Yambrasbamba, toda vez que desde antes de 1946 Yambrasbamba conformaba la agencia municipal del indicado Distrito. En la evolución del Perú y de la Provincia de Bongará, Yambrasbamba ha ido cumpliendo un rol importante y singular por su ubicación estratégica y por el protagonismo de sus fuerzas sociales y organizaciones populares en las etapas críticas del desarrollo de Jumbilla y Amazonas.

El Distrito de Yambrasbamba viene creciendo paulatinamente, sin planificación, con niveles de pobreza y actividades que, en términos globales generaron la degradación

de su ambiente, el calentamiento global, su aire y la depredación de su flora y fauna silvestre.

Es necesario resaltar, que una de las características de la población migrante que llega a nuestro distrito, es que son grupos mayoritariamente procedentes de la Región Cajamarca, con estudios escolares incompletos o en su defecto insuficientes y de escaso nivel socioeconómico, por ende, no debe sorprendernos el nivel de pobreza y extrema pobreza de nuestro distrito, gran parte siendo responsable el INEI por la mala calidad de trabajo de los censos de Población y Vivienda.

El proceso de aumento de la pobreza ha venido acompañado igualmente del incremento de la desigualdad. La desigualdad en Yambrasbamba es una realidad que limita las posibilidades de integración y cohesión social, el sentimiento de pertenencia y el ejercicio de la ciudadanía, que debe existir dentro de una comunidad cívica. La desigualdad se ha visto incrementada como consecuencia de la agudización de la pobreza.

Esta tendencia a la agudización de la pobreza en las dos últimas décadas lleva a la población de Yambrasbamba a responder creando su propio empleo, generando la integración de sus actividades agropecuarias en forma desordenada, proporcionando una demanda de organización junto a estos mecanismos.

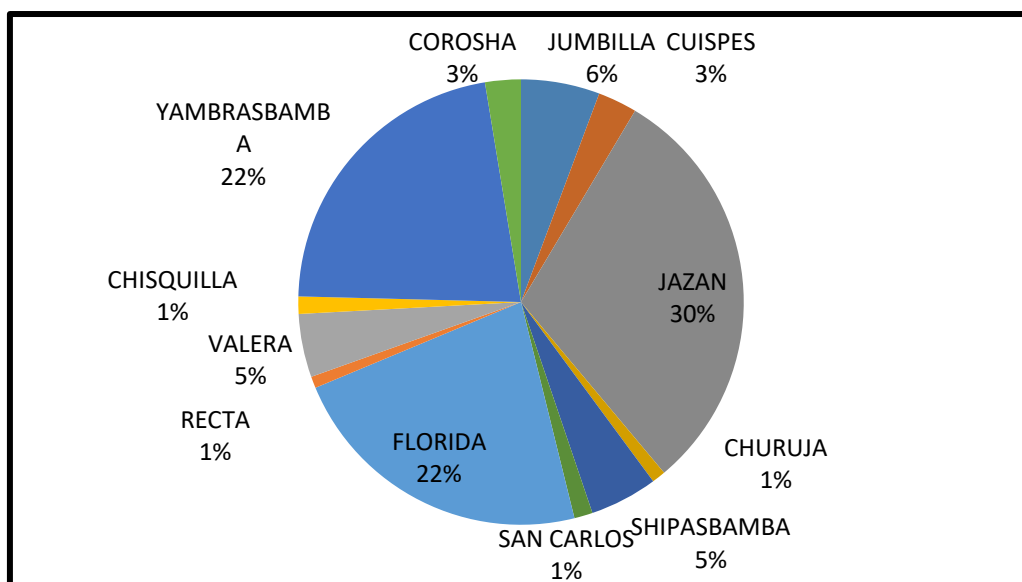
Los diversos problemas ambientales son producidos en gran medida por el desequilibrio entre el crecimiento de la actividad agropecuaria en forma desordenada, la destrucción indiscriminada de la flora y fauna y el aprovisionamiento de los servicios básicos, así como la falta de medidas de control que minimicen los riesgos ambientales que afecta la calidad de vida de los pobladores.

Yambrasbamba, muestra indicadores de inseguridad críticos en crecimiento. El principal agente generador de inseguridad es la migración informal procedente de otras Regiones, la cual amerita estar alertas el estatus de convivencia social a la población del distrito.

### **3.4. DIAGNOSTICO POR DIMENSIÓN ESTRATÉGICA:**

#### **A. DIMENSIÓN SOCIAL:**

Las actividades económicas que se realizan en el distrito de Yambrasbamba, se basan en actividades de la agricultura y la ganadera.



El distrito de Yambrasbamba es uno de los distritos con mayor población de la provincia de Bongará con 22%.

PERÚ: INCIDENCIA, BRECHA Y SEVERIDAD DE LA POBREZA TOTAL Y EXTREMA, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO, 2007					
Ubigeo	Departamento, provincia y distrito	Indicadores Pobreza total (%)			Indicadores Pobreza extrema(%)
		Incidencia (FGT <sup>0</sup> )	Brecha (FGT <sup>1</sup> )	Severidad (FGT <sup>2</sup> )	Incidencia (FGT <sup>0</sup> )
010301	JUMBILLA	51.6	18.5	9.0	17,5
010305	CUISPES	49.8	13.9	5.4	12.4
010307	JAZAN	37.5	11.0	4.6	8.5
010303	CHURUJA	26.2	7.3	2.9	6.4
010310	SHIPASBAMBA	44	12.3	4.8	10.8
010309	SAN CARLOS	36.3	9.5	3.7	8
010306	FLORIDA	59.8	21.8	10.5	21.7
010308	RECTA	57.8	18.7	8.1	18.7
010311	VALERA	55.8	16	6.3	15.4
010302	CHISQUILLA	53.7	16.7	7.2	16.7
010312	YAMBRASBAMBA	47.8	14	5.7	12.9
010304	COROSHA	57.4	18.3	7.9	17.9

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

La Brecha es la distancia que existe entre la disponibilidad monetaria de la unidad observada y las exigencias de la línea de pobreza, mide la cantidad de dinero que le falta a la unidad pobre (hogar o persona) para dejar de ser pobre. En el distrito de Yambrasbamba le falta 47.8% para cubrir su canasta básica. La severidad es una medida de distribución del gasto en consumo entre los pobres respecto a la línea de pobreza. Yambrasbamba es el distrito que tiene menor severidad en relación a los demás distritos de la provincia siendo el 5.7% en pobreza y 12.9% en pobreza extrema.

INDICADORES DE POBREZA POR DISTRITOS								
	% Poblac. Rural	Quintil del índice	Poblac. sin agua	Poblac. sin desagüe	Poblac. sinelect ric.	Analfab. En mujeres	Desnut.	IDH-PNUD
JUMBILLA	12%	3	95%	10%	20%	9%	13%	0.6093
CUISPES	53%	1	19%	49%	53%	15%	19%	0.4738
JAZAN	18%	2	7%	13%	28%	8%	18%	0.5780
CHURUJA	9%	2	100%	92%	12%	13%	22%	0.5748
SHIPASBAMBA	42%	2	80%	13%	50%	15%	38%	0.5576
SAN CARLOS	20%	2	17%	27%	23%	13%	25%	0.5689
FLORIDA	42%	2	18%	8%	49%	18%	29%	0.5520
RECTA	65%	2	100%	11%	14%	11%	0%	0.5742
VALERA	66%	2	98%	66%	99%	15%	23%	0.5429
CHISQUILLA	60%	2	97%	7%	30%	5%	43%	0.5906
YAMBRASBAMBA	63%	2	79%	13%	71%	18%	33%	0.5387
COROSHA	86%	2	88%	6%	28%	20%	29%	0.5452

El índice tiene estos valores del 1 (más pobre) al 5 (menos pobre).  
Fuente: Mapa de Pobreza FONCODES 2006

En el siguiente cuadro, se puede apreciar algunos indicadores del nivel de pobreza.

**Educación:**

TASA DE ANALFABETISMO SEGÚN, PROVINCIA Y DISTRITOS, 2007		
UBIGEO	Departamento, provincia y distrito	Tasa de Analfabetismo de personas de 15 a más años de edad
010301	JUMBILLA	11.5
010305	CUISPES	9.4
010307	JAZAN	5.6
010303	CHURUJA	8.5
010310	SHIPASBAMBA	10.2
010309	SAN CARLOS	10.6
010306	FLORIDA	11.5
010308	RECTA	4.7
010311	VALERA	9.4
010302	CHISQUILLA	3.3
010312	YAMBRASBAMBA	11.8
010304	COROSHA	13.5

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – MEF

El monitoreo y equipamiento de la educación está a cargo de la Dirección Regional de Educación de Amazonas DREA, con UGEL Bongará. En el Distrito de Yamborasbamba, se tiene 3 niveles de educación: inicial, primaria y secundaria, el total de centros educativos es de 03, que se distribuyen por niveles de la siguiente manera:

- ❖ 01 Institución Educativas 107 Inicial- Jardín mixto, con un aproximado de 40 alumnos, 2 docentes, 3 secciones.
- ❖ 01 Institución Primaria Mixto 18082 FRANCISCO IZQUIERDO RÍOS, cuenta con aproximadamente con 8 alumnos, 4 docentes, 6 secciones.
- ❖ 01 Institución Secundaria Mixto 18106.

En el Distrito de Yambrasbamba el 98% de la población sabe leer y escribir y solo el 2% no sabe leer ni escribir, por lo general esta se encuentra en la población migrante de Cajamarca

### **Salud**

En cuanto a salud el Distrito cuenta con un establecimiento como es el Puesto de Salud o Posta de Salud Yambrasbamba, micro red Pomacochas sin internamiento I-1, con horario de atención 8:00- 14:00 horas, de los cuales el 6% de la población no tiene ningún tipo de seguro, el 2% de la población está asegurado en ESSALUD por lo que la población tiene que recurrir a los establecimientos de salud del Chachapoyas, contando con una población asegurada al SIS el 92%.

El Ministerio de Salud - MINSA, a través de la Dirección Regional de Salud de Amazonas, administra los servicios de salud en el Distrito de Yambrasbamba.

Las principales causas de morbilidad en el Distrito de Yambrasbamba son las siguientes, infecciones agudas de las vías respiratorias superiores, enfermedades infecciosas intestinales, otras enfermedades agudas de las vías respiratorias inferiores, desnutrición, enfermedades del estómago, enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores y Dermatitis y otros.

Estas enfermedades son causadas, en el caso de enfermedades respiratorias una de las causas principales es la exposición a un ambiente contaminado (bacterias), en el caso de enfermedades estomacales las causas son la falta de higiene y el consumo de agua no potable y en el caso de dermatitis por a la exposición al sol y entre otras causas.

## **B. DIMENSIÓN URBANO AMBIENTAL:**

### **VIVIENDA**

El tipo de vivienda en el distrito de Yambrasbamba el 68.5% de sus viviendas son inadecuadas.

POBLACIÓN EN HOGARES CON AL MENOS UNA NECESIDAD BÁSICA INSATISFECHA POR TIPO DE NBI; SEGÚN DISTRITOS						
DISTRITO	Población con NBI	Viviendas Inadecuadas	No Tiene acceso a servicio de agua	No Tiene acceso a servicio higiénico	Hogares Con niños de 6 a 12 años que no asisten a la escuela	Hogares Con muy baja capacidad económica
JUMBILLA	99.6	15.1	99.6	12.1	9.2	10.7
CUISPES	77	42.1	27.7	56.5	16.9	8.3
JAZAN	42.1	2.5	7.8	20.5	6.2	20.8
CHURUJA	<b>100</b>	<b>10.3</b>	<b>100</b>	<b>97.1</b>	<b>9.9</b>	<b>11.4</b>
SHIPASBAMBA	99.5	38.5	97.5	38.2	9.7	12.7
SAN CARLOS	67.6	42.5	21.3	42.8	11.7	12.0
FLORIDA	75.9	47.6	30.7	33	11.9	22.4
RECTA	100	35.1	100	11.3	4.9	0.4
VALERA	99.9	5.2	99.7	70.1	9.9	6.7
CHISQUILLA	100	51.2	0	11.8	0	2.9
<b>YAMBRASBAMBA</b>	<b>97.3</b>	<b>68.5</b>	<b>93.2</b>	<b>35.4</b>	<b>7.1</b>	<b>18.2</b>
COROSHA	100	71.8	100	19.8	8.7	23.5

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – MEF

## SERVICIOS BÁSICOS

### AGUA

El 93.2% no accede a agua, lo cual esto dificulta en el desarrollo de la población.

### Desagüe

En caso de los servicios de desagüe el 78% de las viviendas cuentan con el servicio de desagüe dentro de la vivienda.

### Electricidad

En cuanto al tipo de Alumbrado, se registró que el 86.4% de las viviendas entrevistadas disponen de alumbrado eléctrico – red trifásica, y el 13.6% cuentan con alumbrado público monofásico, siendo necesario la instalación de la red trifásica en un 100%, debido a la existencia de talleres industriales. Es decir, casi el total de la población cuenta con servicio eléctrico.

## C. DIMENSIÓN ECONÓMICA:

### ECONOMÍA

El 18.2% de hogares esta con bajo capital económico.

El distrito de Yambrasbamba es un distrito con algunas limitaciones en la infraestructura de vías de comunicación, pues generalmente cuenta con vías de comunicación, pues

generalmente cuenta con vías de herradura y con ciertos avances de tramos carrozables, lo cual de alguna manera dificulta el desarrollo económico y social. Para tal efecto se seguirá priorizando con la continuidad de estas vías de comunicación, permitiendo crear condiciones adecuadas para integral al distrito y potenciar sus actividades económicas.

No toda la población económicamente activa - PEA estas personas se emplean en el mismo distrito. No obstante, la actividad económica que cumplen las personas ocupadas en Yambrasbamba se da en la siguiente proporción:

Sector primario: 96% de la PEA. Comprende ganadería vacuna, producción de lácteos y la agricultura.

Sector terciario: 4% de la PEA. Comprende actividades como trabajadores independientes y otros servicios diversos.

## AGRICULTURA

La distribución de la producción agropecuaria es la siguiente: productos de pan llevar (Yacón, maíz, zanahoria, papa, café, yuca, repollo, arveja, etc.).

## IDENTIDAD CULTURAL

El distrito de Yambrasbamba, habitan personas que conservan y difunden sus propias expresiones culturales y sociales, aspecto que el Gobierno Municipal continuará apoyando, a efecto de contribuir en su desarrollo y fortalecimiento y construir en su desarrollo y fortalecimiento y construir un distrito con múltiples manifestaciones culturales ligado con las grandes expresiones culturales regionales.

La identidad cultural tiene que ver con un conjunto de personas que comparten un conjunto de valores, que se aprenden y se transmiten de generación en generación. Son tres los factores principales relacionados con la cultura:

**El primero son las tradiciones**, como las costumbres tradicionales, que en Yambrasbamba se da principalmente por sus fiestas patronales, centrado específicamente en devoción religiosa, que por largo tiempo se vienen realizando en el distrito, estas tradiciones se desarrollan para que se transformen en eventos locales.

**El segundo** factor son los aspectos naturales, que tienen que ver con la identidad del distrito, también están incluidas en este factor las características especiales del distrito como son la conservación de construcciones de piedra, cataratas, lagunas y bosques naturales que embellece al Distrito.

También las festividades religiosas juegan un papel importante en las tradiciones, ya que se desarrollan festividades durante todo el año en diferentes lugares del distrito.

**Festividades religiosas** que contribuyen a mantener el favor de la población:

FESTIVIDAD	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Bajada de Reyes	Danzas religiosas	06 de enero	Yambrasbamba
Domingos de cuaresma	Procesiones dominicales	Variable	
Navidad	Actividades relacionadas al Nacimiento de Jesús, Danzas Religiosas	Del 16 al 25 de Diciembre	Yambrasbamba

#### IV. VISIÓN DEL DESARROLLO:

##### 4.1. VISIÓN:




En el presente Plan de Gobierno Municipal manifestamos nuestra firme convicción de que es posible la construcción de nuestra identidad de distrito y preparar el camino hacia un mejor futuro, el mismo que será posible coordinando las aportaciones del Estado y de los sectores privado y social.




El desarrollo de nuestro distrito exige que los actores fundamentales unamos nuestros esfuerzos y los pongamos al servicio de soluciones inmediatas y de largo plazo.

En este sentido, para lograr el distrito que queremos, es necesario: que con el Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022 se asuma una posición ética hacia la economía y el desarrollo; se impulsen políticas públicas que dirijan la asignación de recursos en función de las prioridades de los infantes, mujeres, adulto mayor, jóvenes, familias y de los grupos de población pobre en la zonas marginadas; se privilegie la gestión integral, la equidad para aumentar el bienestar social, la economía del conocimiento, la seguridad y confianza; y se genere gobernanza e innovación.

“YAMBRASBAMBA COMO DISTRITO, ES UN BUEN LUGAR PARA VIVIR: SALUDABLE, SEGURO, INTEGRADO, PRODUCTIVO, TURÍSTICO Y CULTURAL, CONDUCIDO POR UN GOBIERNO DISTRITAL PROMOTOR DE REFORMAS REALIZANDO UNA GESTIÓN DEMOCRÁTICA, CONCERTADORA Y PARTICIPATIVA”.

La visión en cada eje estratégico es:

-  Buscaremos que nuestro Distrito sea reconocido por su calidad de nivel en la calidad de vida. Hacer de Yambrasbamba un lugar donde los espacios públicos propicien la convivencia y el tejido social.
-  Los habitantes participarán en la vida pública y sus autoridades estarán comprometidas con el desarrollo sustentable.
-  El distrito habrá de consolidar una oferta de producción agropecuaria para el mercado local regional y nacional.

-  Que las prácticas de segregación y discriminación se erradiquen por completo. Hacer de Yambrasbamba un distrito que reconozca y respete la pluralidad y la diferencia.
-  Hacer de Yambrasbamaba un Distrito interconectado en sus servicios de transporte y comunicación para del desarrollo adecuado de sus actividades de su población.
-  La transparencia y la confianza nos motivarán día con día a construir El Distrito que anhelamos. Hacer de Yambrasbamba un distrito que se identifique y comprometa con las acciones de su gobierno.

#### **4.2. MISIÓN INSTITUCIONAL:**

¿La Municipalidad Distrital de Yambrasbamba tendrá un sólido gobierno local, desarrollando una dinámica capacidad de gestión; para lo cual la Institución Municipal se propone realizar el ordenamiento estructural en cuanto a catastro urbano, limpieza, orden y seguridad para la población, logrando la disminución de la problemática económica, social, ambiental y cultural, del entorno distrital.

“LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAMBRASBAMBA ES UNA INSTITUCIÓN QUE PROMUEVE EL DESARROLLO LOCAL CON UNA ADMINISTRACIÓN HONESTA, TRANSPARENTE, EFICAZ Y EFICIENTE CON PROFUNDO SENTIDO SOCIAL, QUE BRINDA SERVICIOS DE CALIDAD”

## **V. ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO**

### **5.1 UN GOBIERNO CON VALORES**

Nuestra gestión municipal estará cimentada en el respeto a valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas de la ciudad.

### **5.2 UN DISTRITO SEGURO**

La prevención de inserción delictiva en el distrito, hace indispensable que la gestión municipal asuma el liderazgo político en el manejo de la seguridad ciudadana, priorizando las acciones de prevención integral de la inseguridad (Rondas Campesinas, Juntas vecinales, participación organizada de los vecinos, etc.), implementando acciones estratégicas de intervención eficaces en coordinación con la Policía Nacional del Perú y en base a los planes operativos del distrito.

### **5.3 UN DISTRITO EMPRENDEDOR**

En el contexto de crecimiento y consolidación económica que actualmente experimenta nuestro país, es necesario que el distrito sea concebida y articulada como una comunidad encaminado a la modernidad y con una dinámica de crecimiento, teniendo como ejes fundamentales las vías de transporte adecuadas, el empleo digno, el desarrollo agropecuario tecnificado y un mercado sólido para la oferta y demanda productiva, así como el desarrollo y la vivencia de una cultura ciudadana de valores y con respeto al distrito y a los vecinos y vecinas.

### **5.4 UN BUEN LUGAR PARA VIVIR**

Dentro de la concepción de respeto a la persona humana y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar en forma sustantiva la calidad de vida de los vecinos, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación y deportes, cultura, y lucha contra actos delictivos, la violencia doméstica. Queremos incidir en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez y la juventud, y buscamos construir una convivencia inclusiva e integradora para todos y todas, con especial atención en las personas con capacidad diferenciada.

## **VI. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:**

### **6.1. DIMENSIÓN SOCIAL:**

#### **CONTEXTO GENERAL:**

Yambrasbamba es un espacio natural y social en el que se articulan múltiples actividades y ejes de desarrollo sostenible como son: actividades agropecuarias, turística, costumbres y cultura.

Uno de los retos más apremiantes es reducir la inequidad social. Nuestra prioridad es diseñar y aplicar soluciones viables, así como ejecutar acciones que disminuyan la pobreza y la desigualdad, focalizando la atención en las personas y en el entorno donde se desarrollan.

Disminuir la pobreza es un objetivo central en el presente plan de gobierno municipal. En la construcción de la política social del Plan de Gobierno Municipal hemos considerado a la “pobreza”, vinculada a las condiciones alimentarias, de capacidades y patrimonial.

Por tanto, la equidad, integralidad, participación ciudadana, justicia distributiva, transparencia y rendición de cuentas, son los principios que regirán la política social municipal.

Dentro de nuestro Gobierno, impulsaremos la transformación educativa del distrito, fomentaremos organizaremos talleres de perfeccionamiento y actualización municipal y ciudadana, a efectos que impulsaremos la creación de una biblioteca popular interconectado con los servicios del internet.

Trabajaremos en la problemática de los niños en riesgo con vulnerabilidad social. Programa de Fortalecimiento familiar, coordinaremos y estableceremos programas de nutrición y emergencia alimentaria y atención primaria de la salud.

#### **LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:**

**DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL:** Mejorar los niveles de bienestar social de la población del Distrito de Yambrasbamba.

#### **OBJETIVOS:**

**Objetivo 1:** Contribuir a la reducción de los niveles de marginación y pobreza de los hogares y las familias.

**Objetivo 2:** Incorporar e institucionalizar el enfoque de género y la perspectiva transversal en programas, proyectos y acciones municipales.






- Objetivo 3:** Revertir la tendencia negativa de los principales indicadores de bienestar social.
- Objetivo 4:** Establecer programas y proyectos afines a las necesidades de extensión y difusión de la cultura, de la preservación y divulgación del patrimonio cultural y del arte urbano, para coadyuvar al fortalecimiento de la identidad local, así como la promoción del deporte.
- Objetivo 5:** Impulsar políticas públicas para ampliar el abanico de oportunidades de la población

#### ESTRATEGIAS:

- Estrategia 1** Diseñar y aplicar una política de desarrollo social constituida por un conjunto de programas del ámbito municipal que hagan efectivos los derechos sociales y promuevan la construcción y el fortalecimiento de la ciudadanía y el tejido social, y permitan crear nuevas formas de relación gobierno - sociedad basadas en el ejercicio de la corresponsabilidad.
- Estrategia 2** Realizar un intenso programa de inversiones en infraestructura para el desarrollo social, promover el aumento del gasto de inversión en la gente y coadyuvar en los programas de apoyo social.
- Estrategia 3** Impulsar esquemas que permitan la inclusión social y el desarrollo de las mujeres.
- Estrategia 4** Fortalecer los espacios de seguridad económica, social en favor de la niñez, juventud, adulto mayor, personas con discapacidad y población en condiciones de vulnerabilidad.
- Estrategia 5** Vincular estrategias de corresponsabilidad social, en los sectores público, privado y social, en las diversas acciones culturales, artísticas y deportivas, como actividades generadoras de desarrollo humano.
- Estrategia 6** Mejorar los esquemas de atención de los programas sociales.

#### COMPROMISOS DE CALIDAD:

##### COMPROMISO DE CALIDAD 1: Promover la Inversión social y el combate a la pobreza y a la marginación

-  Focalizar y priorizar las inversiones en zonas radio urbano y sectores marginales.
-  Formular y evaluar proyectos de alto impacto y beneficio social.
-  Promover la obtención de recursos adicionales destinados a obras de infraestructura social.
-  Involucrar a los ciudadanos para la ejecución, seguimiento y conservación de las obras públicas de infraestructura social.
-  Ejecutar inversiones en:






**Educación:** principalmente enfocadas a disminuir el analfabetismo, elevar el aprovechamiento escolar, disminuir la brecha digital y erradicar la deserción escolar.

**Salud:** ¿orientadas a la promoción y la prevención, así como a la detección de factores de riesgo; asimismo, a la nutrición y el ejercicio físico.





**Promoción de la cultura:** Promocionar espacios de recreación y entretenimiento.

**En materia de género y equidad social:** para atender demandas de mujeres, niños, adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad.













##### COMPROMISO DE CALIDAD 2: Promover y Fomentar Inclusión social y género

-  Promover la creación de un sistema de organización social para lograr una mayor participación ciudadana.
-  Diseñar y operar un programa de asistencia técnica para la estimulación y profesionalización de organizaciones de la sociedad civil, que genere vínculos productivos entre gobierno y ciudadanos.
-  Orientar el gasto público municipal con enfoque de género.
-  Promover la implementación de un esquema de acompañamiento por parte del gobierno municipal en los procesos de empoderamiento de las mujeres.
-  Brindar orientación a las mujeres que sean o hayan sido víctimas de violencia, maltrato o discriminación.

**COMPROMISO DE CALIDAD 3: Promover y fomentar el desarrollo humano Integral**





-  Promover el desarrollo integral de la familia en el municipio con servicios y programas que beneficien a la población más necesitada en materia de salud, nutrición, atención psicológica y legal, capacitación y prevención de la violencia a través de las instancias correspondientes.
-  Promover programas de capacitación para el autoempleo de las personas de la tercera edad, rescatando los valores productivos ancestrales.
-  Promover campañas de sensibilización y concientización ciudadana.
-  Promover campañas ciudadanas de prevención de adicciones (alcoholismo).

**COMPROMISO DE CALIDAD 4: Promover la Cultura y el deporte como factor de desarrollo humano.**

-  Efectuar una amplia promoción de la cultura en Yambrasbamba mediante la difusión artística acciones que serán promovidas durante las festividades patronales, fechas cívicas y programación de eventos.
-  Promover el conocimiento y fortalecimiento de la identidad local, así como de aquellos factores y/o elementos que la hacen diversa y multicultural.
-  Preservar y divulgar el patrimonio cultural tangible e intangible.
-  Promover una política cultural tendiente a reforzar los valores, la identidad y el fomento a la lectura, a efectos que impulsaremos la creación de una biblioteca popular.
-  Impulsar los procesos humanos de creación y recreación de la comunidad y revalorar las fiestas, tradiciones, gastronomía, obras artísticas, entre otros aspectos de identidad.
-  Promover la participación ciudadana en la cultura a través de la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad.
-  Implementar políticas públicas que fomenten la incorporación de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalezcan su desarrollo social y humano y que impulsen la formación de una cultura física sólida.
-  Generar estrategias para que los creadores independientes y/o la sociedad civil participen en los diversos programas culturales.
-  Promover la práctica del deporte en la población mediante la organización de distintos eventos.
-  Incrementar y renovar la infraestructura deportiva en general y adecuarla a las necesidades de los grupos vulnerables.
-  Aprovechar los espacios públicos abiertos, como parques y lozas deportivas, para las actividades deportivas.
-  Posicionar a la comuna ante la ciudadanía como una institución facilitadora y promotora del deporte.

**COMPROMISO DE CALIDAD 5: Promover la igualdad de Oportunidades**

## Sociales

-  Promover la salud integral y sostenida de la población distrital, que garantice la prestación de los servicios de salud con calidad.
-  Generar las condiciones para mejorar la calidad y gestión de la educación.
-  Impulsar y fortalecer la participación de la Comunidad organizada y los sectores sociales en el desarrollo de acciones de promoción de la Salud y Educación.
-  Lograr una cultura de prevención, atención e importancia de la familia para evitar su factor desintegración, así como canalizar la asistencia social a las clases más vulnerables y desamparadas.

### 6.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA:

#### CONTEXTO GENERAL:

Para el gobierno municipal de Yambrasbambaba, el ámbito económico tiene una importancia estratégica en alcanzar el bienestar de las personas.

Nos proponemos instrumentar políticas de gobierno que impulsen el desarrollo económico con sentido social, mediante la atracción de inversión local regional, nacional y enfoque internacional.

De esta manera, buscamos que nuestro distrito se oriente a una proyección de desarrollo, acorde al dinamismo económico, al nivel poblacional y a su ubicación geográfica, con el objetivo primordial de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La economía a través de la producción agropecuaria debe orientarse hacia el mejoramiento de las oportunidades de la población.

Crearemos condiciones para la generación de trabajo y producción que favorezcan el crecimiento y desarrollo integral de la comunidad.

Vamos a transformar en un esfuerzo coordinado y conjunto entre Municipio, empresa privada y organizaciones de la sociedad civil a Yambrasbamba, en una Atracción Turística, convirtiendo a este desafío en una verdadera Política de Estado Municipal estable en el tiempo. Vincularemos las ordenanzas Municipales con las Leyes Nacionales, para poner en marcha un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico, iniciando con el inventariado turístico general.

#### LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:

**DESARROLLO ECONÓMICO GENERADOR DE BIENESTAR: Contribuir la competitividad productiva del distrito de Yambrasbamba.**

#### OBJETIVOS:

- Objetivo 1:** Garantizar un entorno favorable que incentive la inversión, la creación de empleos y el desarrollo económico.
- Objetivo 2:** Crear y fortalecer un crecimiento económico sostenido, que garantice el bienestar de las generaciones actuales y futuras.
- Objetivo 3:** Impulsar una adecuada infraestructura que impacte favorablemente en la promoción de la economía local: la conectividad y accesibilidad territorial y el bienestar general de la población.

**Objetivo 4:** Impulsar una economía basada en el conocimiento y fortalecimiento del agro.

**Objetivo 5:** Fomentar un distrito productivo, competitivo en el mercado local, regional y nacional por la originalidad y calidad de sus productos.

#### ESTRATEGIAS:

**¿Estrategia 1 ¿Mejorar el marco institucional en el que se desempeña la economía para impulsar, motivar e incentivar a los actores económicos clave;** efectuar mayores inversiones en infraestructura física; mejorar la dotación de servicios públicos; ¿fortalecer el capital humano, la cultura emprendedora, la inversión empresarial; así como fomentar la innovación y la productividad.





**Estrategia 2** Fortalecer la promoción económica y la coordinación de actores clave de la economía, consolidar la especialización productiva y la vocación turística.

**Estrategia 3** Llevar a cabo un intenso programa de inversiones en la infraestructura física, servicios públicos.





**Estrategia 4** Promover generar las actividades económicas en forma ordenada, orientándose en el desarrollo de un distrito económicamente atractivo y así fomentar el desarrollo humano, económico y social del distrito en el mediano y largo plazo

#### COMPROMISOS DE CALIDAD:

**COMPROMISO DE CALIDAD 1: Estructurar el marco institucional en el que se desempeñe la economía para impulsar, motivar e incentivar a los actores económicos.**

-  Instaurar procesos de actualización permanente en leyes, normas y reglamentos municipales relacionados al otorgamiento de licencias y permisos que pudieran afectar el crecimiento y desarrollo del Distrito, contribuyendo de esta manera la atracción de inversiones.
-  Concertar el diseño y aplicación de estrategias para el desarrollo social y humano de la población dando prioridad a los sectores vulnerables del distrito.
-  Promover la preservación de la cultura como identidad local y turística, promover el ecoturismo como actividad estratégica de desarrollo distrital.
-  Promover proyectos generadores de empleo que coadyuven al crecimiento económico (Ejecución de Proyectos Productivos).

**COMPROMISO DE CALIDAD 2: Fortalecer la Promoción y coordinación económica**

-  Promover la suma de esfuerzos de los agentes económicos para la definición de estrategias, proyectos, inversiones y objetivos comunes, a fin de atraer capitales y crear empleos a través del desarrollo de la agricultura tecnificada y la ejecución de Proyectos Productivos).
-  Impulsar el desarrollo y diversificación del sector agrario y turístico poniendo en valor nuestra riqueza natural.
-  Apoyar la generación de cadenas productivas, mediante tecnologías de información que orienten la inversión hacia actividades con mayor valor agregado.
-  Promover las ventajas geográficas, productivas y turísticas del distrito de Yamborasbamba.

### **6.3. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL:**

#### **CONTEXTO GENERAL:**

La política de desarrollo territorial y ordenamiento urbano debe armonizar la demanda social con las acciones de gobierno, geopolíticamente buscando el reordenamiento distrital, el mismo que conlleve al crecimiento económico y que mejore la calidad de vida.

Orientaremos el futuro del distrito basándonos en las premisas fundamentales de igualdad de oportunidades, sustentabilidad ambiental, transformación territorial y crecimiento económico.

¿Fomentaremos el fortalecimiento del Consejo Municipal Ambiental (CAM) para la Preservación, Conservación, Defensa y Mejoramiento del Medio Ambiente; que planificará, dirigirá, coordinará y controlará la Política Ambiental para mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos. Por medio de información interactiva de la comunidad, concientización y Educación ambiental. Ejecutaremos una Política Ambiental consistente en el control de la contaminación de aguas servidas, desechos y basuras.

La seguridad de los vecinos será considerada un objetivo principal en nuestro Proyecto Municipal. Impulsaremos la operatividad de las Juntas Vecinales, Implementación del Plan de Seguridad, Organización de las Rondas Campesinas.

#### **LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:**

#### **DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD:**

**Orientar el control del proceso de urbanización hacia un aprovechamiento racional de largo plazo de los recursos naturales y de capital territorial para el desarrollo sustentable del distrito.**

#### **OBJETIVOS:**

- Objetivo 1** Dar sustentabilidad al desarrollo urbano del distrito para garantizar que las acciones de gobierno a corto, mediano y largo plazo, se dirijan a mejorar las oportunidades de vida de las generaciones presentes y futuras.
- Objetivo 2** Ampliar la cobertura de los servicios públicos con calidad en el distrito para reducir las desigualdades sociales.
- Objetivo 3** Mejorar la calidad de vida en el distrito - “distrito saludable y habitable”.
- Objetivo 4** Garantizar la integridad física de la población y de su entorno, fomentando la Participación Social para el mejoramiento conjunto.








#### **ESTRATEGIAS:**

- Estrategia 1** Aplicar un modelo de intervención de las acciones públicas sobre la base de programas y proyectos sustentables.
- Estrategia 2** Diseñar proyectos de alto impacto ordenados de acuerdo a las funciones y atribuciones del municipio.
- Estrategia 3** Diseñar y aplicar estrictamente la normatividad urbana e impulsar planes especiales que el Distrito requiere para iniciar su reordenamiento urbano ambiental de forma integral.





**Estrategia 4** Ofrecer calidad y eficiencia en los servicios que se brindan a la ciudadanía en lo correspondiente a limpieza, áreas verdes, etc.

## **COMPROMISOS DE CALIDAD:**




### **COMPROMISO DE CALIDAD 1: Promover el Ordenamiento territorial.**

-  Utilizar un enfoque distrital de planeación del desarrollo sustentable mediante el ordenamiento del territorio para alcanzar una estructura equilibrada del espacio urbano municipal.
-  Fortalecer las instituciones y organizaciones que contribuyan a gestionar, consolidar, generar y divulgar conocimiento e información del medio ambiente.
-  Diseñar programas de forestación, reforestación, protección de áreas verdes y de la riqueza biótica mediante la coordinación institucional y la participación social.
-  Identificar proyectos de inversión de impacto en temas de transporte, pistas, veredas, escaleras, muros de contención, disposición y manejo de residuos sólidos, agua, desagüe, drenaje, alcantarillado y electrificación, a fin de atraer recursos.
-  Contribuir en la restitución de la calidad ambiental.
-  Promover la creación de parques con juegos recreativos infantiles.
-  Garantizar una política integral para el uso racional de los recursos naturales y protección del medio ambiente y biodiversidad para el Desarrollo Sostenible.





### **COMPROMISO DE CALIDAD 2: Promover el Desarrollo Urbano**

-  Fomentar la construcción de infraestructura vial que permita el acceso al a las zonas agropecuarias del distrito, así como la interconexión con los distritos limítrofes y aledaños.
-  Fortalecimiento e implementación de espacios públicos tales como parques, plazas, calles y jardines a través de la participación responsable de la ciudadanía.
-  Fortalecer la coordinación intermunicipal, provincial y regional para el diseño y ejecución de proyectos de impacto interdistrital, como manejo de residuos sólidos, limpieza y descolmatación de riberas, producción agropecuaria y forestal, etc.
-  Llevar a cabo proyectos integrales de conservación y mantenimiento de la infraestructura antiguas (iglesia, ruinas, etc.).

### **COMPROMISO DE CALIDAD 3: Promover Servicios públicos de calidad**

-  Mejorar la eficiencia de los servicios públicos.
-  Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios públicos.
-  Mejorar el ornato público, recolección y disposición final de los desechos sólidos a través de la eficiencia en el manejo integral de los residuos.

### **COMPROMISO DE CALIDAD 4: Garantizar la Seguridad Ciudadana**

-  Fomentar la cultura de prevención entre la ciudadanía, mediante foros de consulta y capacitación comunal-social y Organizaciones de Base.
-  Optimizar los tiempos de respuesta del servicio de la PNP – Florida y establecer patrullajes constantes de vigilancia en las zonas de mayor necesidad.
-  Realizar actividades deportivas, culturales y de autoprotección con la ciudadanía, integradas y coordinadas con la Policía Nacional.
-  Fomentar en todos los individuos la cultura de la autoprotección e impulsar la participación social orientada al estudio y prevención de situaciones de grave

riesgo colectivo, catástrofe extraordinaria o calamidad pública, en las que puedan peligrar en forma masiva la vida e integridad de las personas, mediante el establecimiento de mecanismos permanentes de protección.

#### **6.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL: CONTEXTO GENERAL:**

Nuestro gobierno servirá a los ciudadanos para mejorar el desarrollo humano, el desarrollo productivo, económico, el ordenamiento territorial y la seguridad integral-social. Con esta fórmula institucional coordinaremos los esfuerzos para atender los problemas del distrito.

Nuestra propuesta de gobierno municipal en materia institucional, innovación y transparencia consiste en impulsar una gestión institucional responsable con la participación de todos los actores, un gobierno eficiente y eficaz que promueva acuerdos, perfile proyectos viables, haga coincidir recursos e iniciativas, respete y haga respetar el Estado de Derecho, maneje los recursos públicos con transparencia, eficacia y rinda cuentas.

Nuestra administración Municipal estará orientada a generar espacios que permitan el control y la vigilancia ciudadana en el manejo de los asuntos y recursos Públicos – Participación activa del Concejo de Coordinación Local (CCL) y el Comité de Vigilancia (CV).

El Alcalde, Regidores y Funcionarios al asumir y finalizar sus mandatos deberán dar a conocer públicamente sus declaraciones de bienes patrimoniales, conforme lo establecen los dispositivos legales al respecto.

Los ciudadanos podrán saber qué hace nuestro Gobierno y cómo se administra el Municipio. Para ello el ciudadano podrá solicitarlo en secretaría general la información requerida, y de manera sistematizada pudiendo ser verificada en Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas. Se informará sobre los ingresos y egresos Municipales, las compras, las contrataciones, las deudas, los sueldos de los funcionarios y la cantidad del personal superior, jerárquico y no jerárquico, conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Queremos que haya una activa participación ciudadana y así recibir denuncias, críticas, sugerencias e ideas dando un marco de participación democrática para recuperar la confianza entre el pueblo y sus representantes.

El objetivo de nuestro Gobierno es realizar una Administración austera y ordenada, para lo cual vamos a reducir el gasto público que generan gastos improductivos, presupuestos que servirán estrictamente para canalizar las necesidades en beneficio de la población.

El Alcalde junto a su equipo de gobierno escuchará a los vecinos y a las organizaciones de la sociedad civil e instituciones del sector público y privado, creando un ámbito permanente y democrático de diálogo y debate de ideas.

#### **LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:**

**DESARROLLO INSTITUCIONAL EFICIENTE HONESTO Y VISIÓN DE MODERNIDAD:** Mejorar la capacidad institucional de la Municipalidad Distrital de Yamborasbamba con una visión estratégica, transparencia y certeza jurídica, así como el

fortalecimiento del sistema financiero y presupuestal y el establecimiento de una relación más cercana con los vecinos y vecinas.










**OBJETIVOS:**

- Objetivo 1** Fortalecer el sistema financiero y presupuestal con equilibrio y sustentabilidad.
- Objetivo 2** Consolidar un gobierno transparente, honesto, eficiente y con rendición de cuentas.






**ESTRATEGIAS:**

- Estrategia 1** Aplicar la planeación prospectiva, estratégica y participativa para implementar un gobierno basado en la gobernanza, la capacidad innovadora y la sustentabilidad financiera y presupuestal.
- Estrategia 2** Implementar una gestión pública que permita una adecuada administración de los recursos, la mejora y rediseño de los procesos, la prestación de servicios de calidad, así como impulsar procesos de aprendizaje organizacional, control, evaluación y fiscalización con medidas objetivas de desempeño.
- Estrategia 3** Difundir y aplicar correctamente las normas y procedimientos administrativos, así como generar consensos con los grupos sociales y políticos que demanden atención a sus necesidades.





**COMPROMISOS DE CALIDAD****COMPROMISO DE CALIDAD 1: Promover una Entidad Municipal con visión de modernidad y transparente**

-  Impulsar un proceso comunicativo para la planeación, centrado en un modelo sistémico, que permita el aprendizaje organizacional, la coordinación de esfuerzos de las políticas, la operación de esquemas transversales y el control y evaluación integrales.
-  Fortalecer los mecanismos e instancias de participación ciudadana, definición de compromisos y evaluación permanente del Plan Municipal de Desarrollo.
-  Analizar y actualizar la legislación, reglamentación, estructura organizacional y normatividad municipal.
-  Implementar un sistema de administración del recurso humano que integre la capacitación, el desarrollo profesional, el espíritu de servicio, así como la honestidad y participación activa en el logro de los objetivos institucionales.
-  Implementar tecnologías de información y comunicación que permitan incrementar la eficacia gubernamental y la comunicación con los ciudadanos.
-  Promover el diseño del sistema catastral de la institución municipal para la titulación de los predios ante las instancias correspondientes.
-  Promover el desarrollo participativo de la ciudadanía en el proceso del desarrollo local.
-  Implementar el proceso de Planificación como instrumento de gestión para el desarrollo local.
-  Fortalecer la Institución Municipal como órgano representativo del Gobierno Local.







**COMPROMISO DE CALIDAD 2: Promover un Sistema financiero y presupuestal para el desarrollo local**

-  Elaborar políticas de ingresos, de gasto, de administración patrimonial y de financiamiento mediante principios de racionalidad, disciplina y austeridad.
-  Generar ahorros presupuestales de manera sostenida, a fin de aplicarlos a la inversión pública. Gestionar financiamiento para proyectos detonadores de desarrollo, ante organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.
-  Operar esquemas de financiamiento de proyectos regionales interdistritales a través de la coordinación con otros municipios.
-  Orientar el Presupuesto de Egresos de acuerdo con el Plan de gobierno.
-  Fortalecer los esquemas de presupuesto participativo

**COMPROMISO DE CALIDAD 3: Promover una gestión pública ordenada y de respeto al marco jurídico**

-  Generar mecanismos para la difusión y comunicación de las normas y disposiciones administrativas municipales entre los servidores públicos y la sociedad.
-  Establecer mecanismos de comunicación interinstitucional para la canalización y atención de las demandas ciudadanas.
-  Identificar nuevos liderazgos sociales a fin de promover la organización vecinal y popular.
-  Promover la integración de esquemas participativos que redunden en el fortalecimiento de valores y conductas cívicas.

**COMPROMISO DE CALIDAD 4: Promover un Gobierno Municipal transparente, honesto y con rendición de cuentas**

-  Establecer mecanismos sencillos y diversos para publicar información que manda la ley y aquella que resulte de interés para el ciudadano.
-  Reglamentar el acceso a la información pública en el municipio, estableciendo claramente los derechos y obligaciones tanto del gobierno como de la sociedad.
-  Establecer instancias que fomenten la cultura de transparencia y rendición de cuentas.
-  Transparentar los procesos públicos, en especial aquellos que suponen toma de decisiones.
-  Capacitar a los servidores públicos en materia de transparencia y acceso a la información pública, así como también para el desempeño de sus funciones como tal de acuerdo al área asignada.
-  Difundir y promover el cumplimiento del código de ética para el desempeño de la función pública basado en valores.

**VII. PROYECTOS Y OBRAS A EJECUTARSE DURANTE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE FUERZA AMAZONENSE EN EL PERIODO 2019 – 2022:**

1. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS LOCALIDADES PERLA DEL IMAZA I.E N18426, BUENOS AIRES I.E N 18107, AGUA DULCE I.E N 18258, VILCANIZA I.E N 18082, SAN JOSE I.E N 18443, PERLA MAYO I.E N 18434, TAMBILLO I.E N 18416, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA- BONGARÁ- AMAZONAS.
2. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LOS CASERIO SHUCAYACU, VISTA ALEGRE Y SAN JOSE, DEL DISTRITO DE YAMBRASBAMBA- PROVINCIA DE BONGARÁ- REGIÓN AMAZONAS.
3. CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS DE LA LOCALIDAD DE PROGRESO, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA- BONGARÁ- AMAZONAS.
4. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LOS CASERIOS SANTA ROSA, MIRAFLORES Y EL BARRIO SAN ISIDRO DEL C.P. LA ESPERANZA, DEL DISTRITO DE YAMBRASBAMBA- PROVINCIA DE BONGARÁ- REGIÓN AMAZONAS.
5. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO E INSTALACIÓN DE UBS EN LAS LOCALIDADES DE YAMBRASBAMBA, SICHOCA Y TAMBILLO, DEL DISTRITO DE YAMBRASBAMBA- PROVINCIA DE BONGARÁ- REGIÓN AMAZONAS.
6. CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LA LOCALIDAD DE YAMBRASBAMBA- BONGARÁ- AMAZONAS.
7. CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA LA ESPERANZA, SANTA ROSA, LA FLORIDA Y LA PERLA DE IMAZA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA- BONGARÁ- AMAZONAS.
8. CREACIÓN DE LA TROCHA CARROZABLE DE LAS LOCALIDADES PROGRESO, DORADO, TRIUNFO Y LA UNIÓN, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA- BONGARÁ- AMAZONAS.
9. MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA CRIANZA DE GANADO VACUNO EN EL DISTRITO DE YAMBRASBAMBA- BONGARÁ- AMAZONAS.
10. MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD YAMBRASBAMBA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA- BONGARÁ- AMAZONAS.
11. MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE YAMBRASBAMBA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA- BONGARÁ- AMAZONAS.
12. CREACIÓN DE TROCHA CARROZABLE ANEXO SAN JOSE (FLORIDA) ANEXO TAMBILLO, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA- BONGARÁ- AMAZONAS.
13. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL POOL DE MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAMBRASBAMBA DISTRITO DE YAMBRASBAMBA- BONGARÁ- AMAZONAS.
14. CONSTRUCCIÓN DE TROCHA CARROZABLE PROGRESO LA UNIÓN, YAMBRASBAMBA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA- BONGARÁ- AMAZONAS.
15. AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E N 0230 LAS PALMAS, DISTRITO DE SHUNTE- TOCACHE- SAN MARTÍN.
16. AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E N 0230 LAS PALMAS- SHUNTE- TOCACHE- SAN MARTÍN, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA- BONGARÁ- AMAZONAS.
17. AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICS DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E N 0233 MONTECRISTO, DISTRITO DE SHUNTE- TOCACHE- SAN MARTIN.

18. MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL DISTRITO DE YAMBRASBAMBA- BONGARÁ- AMAZONAS.
19. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE BUENOS AIRES, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA- BONGARÁ- AMAZONAS.
20. MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE POOL DE MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE YAMBRASBAMBA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA- BONGARÁ- AMAZONAS.
21. AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE OSO PERDIDO, PROGRESO Y AGUA DULCE, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA- BONGARÁ- AMAZONAS.
22. AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE SHUCAYACU, YAMBRASBAMBA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA- BONGARÁ- AMAZONAS.
23. MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ANEXO DE SHUCAYACU, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA- BONGARÁ- AMAZONAS.
24. CREACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE BUENOS AIRES, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA- BONGARÁ- AMAZONAS.
25. MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA YAMBRASBAMBA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS
26. AMPLIACION, MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE LAS PALMAS,, DISTRITO DE SHUNTE - TOCACHE - SAN MARTIN
27. AMPLIACION, MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE LAS PALMAS, DISTRITO DE SHUNTE - TOCACHE - SAN MARTIN
28. AMPLIACION, MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE LAS PALMAS, DISTRITO DE SHUNTE - TOCACHE - SAN MARTIN.
29. AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE LA LOCALIDAD DE BUENOS AIRES, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
30. CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS DEL, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
31. MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N 111 - EL PROGRESO, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
32. AMPLIACION DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DE LA LOCALIDAD DE YAMBRASBAMBA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
33. MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE YAMBRASBAMBA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
34. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. NRO 18108 EL PROGRESO, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
35. AMPLIACION, MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO DE LAS LOCALIDADES DE OSO PERDIDO, PROGRESO Y AGUA DULCE, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
36. MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAS LOCALIDADES OSO PERDIDO- PROGRESO Y AGUA DULCE, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.

37. MEJORAMIENTO, AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ANEXO FLORIDA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
38. AMPLIACION, MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL ANEXO LA FLORIDA,, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
39. MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE MONTECRISTO, DISTRITO DE SHUNTE - TOCACHE - SAN MARTIN.
40. MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE MONTE CRISTO, DISTRITO DE SHUNTE - TOCACHE - SAN MARTIN.
41. MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE MONTE CRISTO.
42. MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD SAN JOSE, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
43. REHABILITACION DE LA LINEA PRIMARIA Y RED PRIMARIA EN 22,9KV/3Ø, DEL TRAMO LA ESPERANZA-AGUA DULCE- EL PROGRESO Y LAS REDES SECUNDARIAS DE YAMBRASBAMBA, BUENOS AIRES Y EL PROGRESO, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
44. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES AGROFORESTALES, SALUD, EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS ENFATIZANDO LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA YAMBRASBAMBA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
45. MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADOS DE LA LOCALIDAD DE CHURUJA, DISTRITO DE CHURUJA - BONGARA – AMAZONAS.
46. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES DEL NIVEL INICIAL DEL, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
47. AMPLIACION, MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES DEL NIVEL INICIAL YAMBRASBAMBA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
48. MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE CHURUJA , DISTRITO DE CHURUJA - BONGARA – AMAZONAS.
49. AMPLIACION DE SISTEMA DE RIEGO PARA LA LOCALIDAD DE YAMBRASBAMBA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
50. CONSTRUCCION DEL ESTADIO MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE LA FLORIDA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
51. CONSTRUCCION DE TROCHA CARROZABLE PROGRESO - LA UNION, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
52. CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS PARA LAS LOCALIDADES DEL, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
53. CONSTRUCCION DEL ESTADIO MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE YAMBRASBAMBA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
54. MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, DE LA LOCALIDAD DE CHURUJA, DISTRITO DE CHURUJA - BONGARA – AMAZONAS.
55. AMPLIACION, MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE LA FLORIDA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.

56. MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE ARMAS Y CALLES QUE LA CIRCUNDAN, DE LA LOCALIDAD DE EL PROGRESO, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
57. REHABILITACION LINEA PRIMARIA Y RED PRIMARIA EN 22,9KV/3Ø DEL TRAMO ESPERANZA-AGUA DULCE- EL PROGRESO Y LAS REDES SECUNDARIAS DE YAMBRASBAMBA, BUENOS AIRES Y EL PROGRESO DEL, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
58. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N 18108 - EL PROGRESO, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
59. CREACION DE LA TROCHA CARROZABLE DEL CASERIO KM 21 SAN JOSE, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
60. AMPLIACION, MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE VILCANIZA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
61. MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE MIRAFLORES, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
62. MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
63. MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA LOCALIDAD DE YAMBRASBAMBA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
64. CREACION DEL PUENTE COLGANTE PEATONAL LOS ROSALES Y APERTURA DE ACCESOS, EN EL CASERÍO LOS ROSALES, DISTRITO DE SHUNTE - TOCACHE - SAN MARTIN.
65. MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ANEXO DE TAMBILLO, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
66. MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ANEXO DE SHUCAYACU, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
67. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE SISTEMA DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL ANEXO TAMBILLO, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
68. MEJORAMIENTO DEL CENTRO HISTORICO DE LA LOCALIDAD DE YAMBRASBAMBA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
69. CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ANEXO FLORIDA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
70. CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
71. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA N 18340 DEL ANEXO LA FLORIDA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
72. AMPLIACION, MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO LA ESPERANZA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
73. MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.

74. MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL BARRIO SAN ISIDRO, LOCALIDAD LA ESPERANZA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
75. AMPLIACION, MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE BUENOS AIRES, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
76. MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN LAS LOCALIDADES DE YAMBRASBAMBA, VILCANIZA, SHUCAYACU, BUENOS AIRES, LA ESPERANZA, AGUA DULCE Y PROGRESO, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
77. CREACION DE LA TROCHA CARROZABLE, CRUCE TICABAMBA - TAMBILLO, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
78. CREACION DE LA TROCHA CARROZABLE CRUCE TICABAMBA - TAMBILLO, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
79. RECUPERACION MEDIANTE REFORESTACION Y FORESTACION CON SISTEMAS AGROFORESTALES Y SILVOPASTORILES EN EL CORREDOR BIOLOGICO DE PROTECCION DEL ANTO MAYO, SANTUARIO NACIONAL CORDILLERA DE COLAN, RESERVA COMUNAL CHAYU NAIN, ACP ABRA PATRICIA, ACP PAMPA DEL BURRO ., DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
80. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL EN LA I.E.N107 DE LA LOCALIDAD DE YAMBRASBAMBA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
81. AMPLIACION, MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE NUEVA PERLAMAYO, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
82. MEJORAMIENTO, AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LOCALIDAD NUEVA PERLAMAYO, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
83. CONSTRUCCION DE TROCHA CARROZABLE EL PROGRESO - DORADO, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
84. CONSTRUCCION DE AULAS, DIRECCION Y CENTRO DE COMPUTO EN LA I.E.P. N 18085 LA ESPERANZA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
85. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE IEP N 18082 - FRANCISCO IZQUIERDO RIOS DE LA LOCALIDAD DE VILCANIZA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
86. CREACION DE PUENTES PEATONALES ARTESANALES EN LA LOCALIDAD DE YAMBRASBAMBA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
87. AMPLIACION, MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
88. CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ANEXO NUEVO PERLA MAYO, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
89. INSTALACION DE FORESTACION Y REFORESTACION, EN EL, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
90. INSTALACION DE FORESTACION Y REFORESTACION EN EL, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
91. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.P. N18337 DE LA LOCALIDAD DE SHUCAYACU, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
92. CREACION DE LOS SERVICIOS COMUNALES DEL CENTRO POBLADO EL PROGRESO, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.

93. AMPLIACION REDES ELECTRICAS DE LAS LOCALIDADES TICABAMBA, NUEVA UNION, BAJO SANTA ROSA, AGUA SANTA, NUEVO TOCACHE, NUEVA BAMBAMARCA, LA FILA, LA JALCA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
94. INSTALACION DE ELECTRIFICACION RURAL ANEXO LA PERLA DEL IMAZA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
95. CREACION DE GRADERIAS Y MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES EN EL COMPLEJO DEPORTIVO DE LA LOCALIDAD DE YAMBRASBAMBA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
96. AMPLIACION DE REDES ELECTRICAS DE LAS LOCALIDADES DE YAMBRASBAMBA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
97. CREACION PUENTE PEATONAL CORRALES ANEXO PERLA DEL IMAZA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
98. AMPLIACION, MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE YAMBRASBAMBA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
99. CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE LETRINAS EN LA LOCALIDAD DE LA JALCA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
100. CONSTRUCCION DEL MERCADO MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE PROGRESO, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
101. CREACION DEL PUENTE PEATONAL CORRALES EN EL ANEXO PERLA DEL IMAZA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
102. INSTALACION DE REDES SECUNDARIAS Y REDES DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE LA LOCALIDAD DE BUENOS AIRES, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
103. REHABILITACION DE REDES SECUNDARIAS DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE LA LOCALIDAD DE BUENOS AIRES, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
104. REHABILITACION DE REDES SECUNDARIAS DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE LA LOCALIDAD DE EL PROGRESO, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
105. INSTALACION DE REDES SECUNDARIAS Y REDES DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE LA LOCALIDAD DE EL PROGRESO, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
106. AMPLIACION, MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE LA UNION, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
107. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LOS CENTROS DE SALUD , DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
108. INSTALACION DE ELECTRIFICACION RURAL DEL ANEXO LA PERLA DEL IMAZA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
109. MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN YAMBRASBAMBA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
110. MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PEDAGOGICA DE LOS DOCENTES DE EDUCACION BASICA DE YAMBRASBAMBA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
111. MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TRAMO I LA ESPERANZA - SANTA ROSA - FLORIDA; TRAMO II GOCA - YAMBRASBAMBA; TRAMO III SANTA ROSA MIRAFLORES, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
112. MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL SERVICIO TURISTICO DE YAMBRASBAMBA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.

113. CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION RURAL DE LOS ANEXOS DE LA FLORIDA, UNION Y EL DORADO, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
114. INSTALACION DE ELECTRIFICACION RURAL DEL ANEXO VILLA HERMOZA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
115. INSTALACION DE ELECTRIFICACION RURAL ANEXOS SANTA ROSA, FLORIDA Y MIRAFLORES, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
116. CONSTRUCCION DE LA TROCHA CARROZABLE SANTA ROSA - MIRAFLORES, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
117. CREACION DE LOSAS DEPORTIVAS EN LOS ANEXOS DE VISTA ALEGRE, MIRAFLORES, PERLAMAYO, TAMBILLO, Y BARRIO NUEVO PORVENIR, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
118. AMPLIACION, MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE DE SAN MARTIN LOCALIDAD DE PROGRESO, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
119. CREACION DEL ESTADIO MUNICIPAL DEL ANEXO FLORIDA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
120. CREACION DE LOSAS DEPORTIVAS EN LOS ANEXOS DE VISTA ALEGRE, MIRAFLORES, PERLAMAYO, Y EN EL CPM EL PROGRESO, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
121. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE SENGACHE CHILIQUN - CHACHAPOYAS, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
122. INSTALACION DE ELECTRIFICACION RURAL DEL ANEXO VILLA HERMOSA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
123. FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
124. INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL ANEXO SANTA ROSA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
125. INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL ANEXO VILCANIZA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
126. MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO MULTIDEPORTIVO DEL ANEXO AGUA DULCE DEL CENTRO POBLADO DE AGUA DULCE - DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - PROVINCIA DE BONGARA - REGIÓN AMAZONAS.
127. MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE SERVICIOS ADMINISTRATIVO Y TECNICO EN LA MUNICIPALIDAD DE YAMBRASBAMBA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
128. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL POOL DE MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA LOCALIDAD DE YAMBRASBAMBA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
129. CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO DE VILCANIZA - DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - PROVINCIA DE BONGARA - REGIÓN AMAZONAS.
130. CONSTRUCCION , DEL PARQUE PRINCIPAL DEL CENTRO POBLADO BUENOS AIRES, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
131. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE POOL DE MAQUINARIAS , DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
132. INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LA PARTE BAJA DE LA QUEBRADA DE BUENOS AIRES MARGEN DERECHO E IZQUIERDO CENTRO POBLADO BUENOS AIRES, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.

133. AMPLIACION, MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA LOCALIDAD DE BUENOS AIRES, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
134. INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL ANEXO FLORIDA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
135. CREACION DE LA TROCHA CARROZABLE DEL CENTRO POBLADO BUENOS AIRES - SECTOR YAMBRAS VIEJO, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
136. CREACION DE LA TROCHA CARROZABLE DE LA LOCALIDAD DE BUENOS AIRES-SECTOR YAMBRAS VIEJO, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
137. CREACION DE VIVERO MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE YAMBRASBAMBA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
138. INSTALACION DEL COMPLEJO MULTIDEPORTIVO EN LA LOCALIDAD VISTA ALEGRE, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
139. INSTALACION DEL COMPLEJO MULTIDEPORTIVO EN EL SECTOR NUEVO PORVENIR DEL C.P. BUENOS AIRES, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
140. INSTALACION DE REDES SECUNDARIAS Y REDES DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE LA LOCALIDAD DE YAMBRASBAMBA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
141. REHABILITACION DE REDES SECUNDARIAS DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE LA LOCALIDAD DE YAMBRASBAMBA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
142. CREACION DEL CENTRO COMERCIAL COMUNAL DEL C.P. EL PROGRESO, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
143. CREACION DEL CENTRO COMUNAL COMERCIAL DE LA LOCALIDAD DE FLORIDA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
144. CONSTRUCCION DEL PARQUE PRINCIPAL DEL CENTRO POBLADO LA UNION, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
145. MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS PARA EL , DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
146. CREACION DEL TALLER MUNICIPAL YAMBRASBAMBA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
147. CONSTRUCCION DEL PARQUE PRINCIPAL DEL CENTRO POBLADO LA FLORIDA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
148. CONSTRUCCION DEL PARQUE PRINCIPAL DEL CENTRO POBLADO CONSUELO DIST. SAN PABLO - BELLAVISTA - SAN MARTIN, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
149. DE PUENTES PEATONALES ARTESANALES EN EL , DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
150. CREACION DE PUENTES PEATONALES ARTESANALES EN EL ,, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
151. CREACION DEL LOCAL COMUNAL PARA USOS MULTIPLES DE LA LOCALIDAD DE SHUCAYACU, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
152. CREACION DEL LOCAL COMUNAL PARA USOS MULTIPLES EN EL ANEXO DE AGUA DULCE, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
153. CONSTRUCCION EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE CAPACITACION Y FORMACION COMUNAL DE LA LOCALIDAD DE LA ESPERANZA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
154. CONSTRUCCION DEL CENTRO DE FORMACION ARTEZANAL COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DEL PROGRESO, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.

155. CONSTRUCCION DEL PARQUE PRINCIPAL DEL CENTRO POBLADO VILCANIZA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
156. CONSTRUCCION DEL PARQUE PRINCIPAL DEL CENTRO POBLADO BUENOS AIRES, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
157. CONSTRUCCION DE LAS LINEAS Y REDES PRIMARIAS DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE LAS LOCALIDADES DE LA ESPERANZA, AGUA DULCE, Y EL PROGRESO, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
158. CONSTRUCCION DEL PARQUE PRINCIPAL DEL CENTRO POBLADO VISTA ALEGRE, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
159. CONSTRUCCION DEL MERCADO MODELO DE LA LOCALIDAD DE YAMBRASBAMBA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
160. MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DE HERRADURA TRAMO I PERLA DEL IMAZA-SECTOR GARZA, TRAMO II PERLA DEL IMAZA RIO BLANCO TRAMO III PERLA DEL IMAZA-EL MONO; TRAMO IV PERLA DEL IMAZA – CORRALES; TRAMO V SHUCAYACU- YAMBRASBAMBA VIEJO; TRAMO VI NUEVO TOCACHE- RIO BLANCO, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
161. MEJORAMIENTO DEL PABELLON SUR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA BUENOS AIRES, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
162. CREACION DE LA LOSA DEPORTIVA DE SERVICIOS MULTIPLES DEL CENTRO POBLADO DE MIRAFLORES - DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - PROVINCIA DE BONGARA - REGIÓN AMAZONAS.
163. MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD EL PROGRESO, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
164. AMPLIACION, MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA 18423 - BUENOS AIRES, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
165. AMPLIACION , MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA 18423 BUENOS AIRES, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
166. AMPLIACION, MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA 18423 BUENOS AIRES, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
167. MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE LETRINAS DE LA LOCALIDAD DE TICABAMBA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
168. MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE IDENTIFICACION CULTURAL , DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
169. CREACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL NRO 341 SAN ISIDRO - LA ESPERANZA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
170. CREACION DEL LOCAL DE USOS MULTIPLES DE LA LOCALIDAD DE MIRAFLORES, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
171. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. N 115 - ANEXO DE VILCANIZA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
172. CREACION DE LA TROCHA CARROZABLE SANTA ROSA - MIRAFLORES, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
173. AMPLIACION DE DOS AULAS EN LA I.E. N 18106 DE LA LOCALIDAD DE YAMBRASBAMBA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
174. MEJORAMIENTO TALLER MUNICIPAL YAMBRASBAMBA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
175. CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL DE LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.

176. CONSTRUCCION DE LOCAL MULTIUSOS DEL ANEXO SANTA ROSA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
177. MEJORAMIENTO DEL TALLER MUNICIPAL YAMBRASBAMBA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
178. INSTALACION DE ELECTRIFICACION RURAL ANEXO PERLA MAYO, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
179. MEJORAMIENTO DEL PABELLON SUR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA BUENOS AIRES, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
180. MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL ANEXO SAN JOSE, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
181. CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL OSO PERDIDO LOCALIDAD EL PROGRESO, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
182. CREACION DE LOCAL DE USOS MULTIPLES EN EL ANEXO SANTA ROSA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
183. CONSTRUCCION DE LOCAL MUNICIPAL - SEGUNDO NIVEL DE LA LOCALIDAD DE YAMBRASBAMBA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
184. MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE VILLA HERMOSA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
185. MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL CENTRO POBLADO DE YAMBRASBAMBA - DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - PROVINCIA DE BONGARA - REGIÓN AMAZONAS.
186. CONSTRUCCION DE LA AGENCIA MUNICIPAL DEL ANEXO MIRAFLORES, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
187. INSTALACION DE PISCIGRANJA PARA CRIANZA DE TRUCHAS EN LA LOCALIDAD OSO PERDIDO, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
188. CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE LOCALIDAD LAPERLA DEL IMAZA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
189. AMPLIACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA 18106 LOCALIDAD DE YAMBRASBAMBA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
190. INSTALACION DE ELECTRIFICACION RURAL ANEXO TAMBILLO, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
191. CREACION DE LOSA DEPORTIVA DE USO MULTIPLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
192. CREACION DE LOZA DEPORTIVA EN EL ANEXO DE NUEVO PERLAMAYO, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
193. AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL SECTOR EL TAMBO - CP BUENOS AIRES, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
194. CREACION DEL CAMPO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE VILCANIZA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
195. CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. PRIMARIA Nº 18435 DE LA LOCALIDAD VILLA HERMOSA YAMBRASBAMBA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
196. MEJORAMIENTO DE LA I.E. Nº 18423 DEL ANEXO NUEVO PORVENIR DEL CENTRO POBLADO DE BUENOS AIRES - DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - PROVINCIA DE BONGARA - REGIÓN AMAZONAS.
197. CREACION DEL SISTEMA DE AUTOMATIZACION ELECTRICO DEL, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
198. MEJORAMIENTO , AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO BUENOS AIRES, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
199. MEJORAMIENTO AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EL PROGRESO, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.

200. CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO LA ESPERANZA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
201. CREACION DE LA LOSA DEPORTIVA EN LA I.E. N 18085 DEL CENTRO POBLADO LA ESPERANZA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
202. CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO ANEXO AGUA DULCE, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
203. CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO ANEXO VILCANIZA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
204. CONSTRUCCION DE UN AULA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DEL ANEXO TAMBILLO, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
205. CONSTRUCCION DE UNA LOSA DEPORTIVA MULTIUSOS Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO BASICO EN LA LOCALIDAD DE AGUA DULCE YAMBRASBAMBA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
206. CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
207. CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE LA FLORIDA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
208. AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LOCALIDAD DE YAMBRASBAMBA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
209. CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE LA ESPERANZA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
210. CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE SHUCAYACU, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
211. CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE YAMBRASBAMBA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
212. CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE BUENOS AIRES, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
213. CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE PROGRESO, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
214. CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE AGUA DULCE, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
215. CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE VILCANIZA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
216. CONSTRUCCION DE LOSA MULTIDEPORTIVA DEL BARRIO SAN ISIDRO LOCALIDAD LA ESPERANZA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
217. CREACION DEL ESTADIO MUNICIPAL YAMBRASBAMBA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
218. CONSTRUCCION DE LOSA MULTIDEPORTIVA DEL ANEXO VILCANIZA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
219. CONSTRUCCION DE LOSA MULTIDEPORTIVA EN EL CENTRO POBLADO EL PROGRESO, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
220. INSTALACION DEL SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONIA EN EL, DISTRITO DE CHURUJA - BONGARA – AMAZONAS.
221. CONSTRUCCION DE SEGUNDA PLANTA DE LOCAL MUNICIPAL DE YAMBRASBAMBA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
222. CREACION DE 01 AULA PARA LA I.E.I N° 107 DE LA LOCALIDAD DE YAMBRASBAMBA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
223. AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA 18082 DE LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.



- 224. AMPLIACION, MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA 18082 DE LA LOCALIDAD DE VILCANIZA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
- 225. CREACION DEL PATIO DE FORMACION DE LA I.E.P. N 18107 DE LA LOCALIDAD DE BUENOS AIRES, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
- 226. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL ANEXO EL DORADO, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
- 227. INSTALACION DE UN CENTRO DE PROMOCION DE VIGILANCIA COMUNAL DEL CUIDADO INTEGRAL DE LA MADRE Y DEL NIÑO EN LA LOCALIDAD DE BUENOS AIRES, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
- 228. CREACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN LAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE YAMBRASBAMBA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
- 229. AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD AGUA BLANCA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
- 230. CREACION DE BATERIA DE SERVICIOS HIGIENICOS PARA LA LOSA MULTIDEPORTIVA YAMBRASBAMBA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
- 231. AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL SECTOR NUEVA UNION, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
- 232. CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EL OSO PERDIDO, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
- 233. INSTALACION DEL SERVICIO DE TELEFONIA SALTELITAL EN LA LOCALIDAD DE LA PERLA DEL IMAZA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
- 234. INSTALACION DEL SERVICIO DE TELEFONIA SALTELITAL EN LA LOCALIDAD LA UNION, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
- 235. CREACION DE CASETA CONVENCIONAL PARA TELEVISIÓN EN EL ANEXO DE LA UNIÓN, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
- 236. CREACION DEL DESARENADOR PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE YAMBRASBAMBA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
- 237. INSTALACION DEL SERVICIO DE TELEFONIA SALTELITAL EN LA LOCALIDAD DE VILLA HERMOSA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
- 238. INSTALACION DE CASETA DE TELEVISION EN EL ANEXO DE SANTA ROSA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
- 239. INSTALACION DE CASETA DE TELEVISION EN EL ANEXO, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.
- 240. CREACION DE CUNETAS DE DRENAJE EN LAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE YAMBRASBAMBA, DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA – AMAZONAS.

**1. PROPUESTAS DE PROYECTOS E IDEAS DE INVERSIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO.**

N°	DIMENSIÓN	INVERSIÓN	
----	-----------	-----------	--

1	ECONÓMICO	Mejoramiento de los servicios de apoyo a la cadena productiva de ají-rocoto, aguay manto, yacón, racacha, etc.	
2	ECONÓMICO	Creación y mejoramiento de los servicios turísticos: Area de conservación Jumbilla y laguna de Pomacochas), provincia de Bongará Departamento Amazonas.	
3	ECONÓMICO	Creación y mejoramiento de los servicios turísticos públicos en la ruta turística de naturaleza (área de conservación Huembo y área de conservación Abra Patricia), Provincia de Bongará, Departamento de Amazonas.	
4	ECONÓMICO	Creación del terminal terrestre interprovincial de pasajeros en el distrito de Jazán, provincia de Bongará.	
5	ECONÓMICO	Ampliación y mejoramiento de los servicios turísticos en el corredor del valle de las cataratas en la provincia de Bongará.	
6	ECONÓMICO	Instalación de semáforos con tecnología LED, cuenta regresiva y semáforos peatonales en el distrito de Jazán, provincia de Bongará.	
7	ECONÓMICO	Producción de caña de azúcar y desarrollo de la industria papelera en el Distrito de Corosha, San Pablo, Cuispes y San Carlos.	
8	ECONÓMICO	Fortalecimiento de capacidades para mejorar la gestión agropecuaria en los doce distritos de la provincia de Bongará.	
9	ECONÓMICO	Gestión del programa y otros: consolidación y diversificación del producto turístico Bongará – valle de las cataratas entre los distritos de la provincia de Bongará.	
10	ECONÓMICO	Fortalecimiento municipal de las cadenas productivas locales en los municipios distritales de la provincia de Bongará.	
11	ECONOMICA	Mejoramiento de los servicios de transitabilidad de los caminos vecinales de la Provincia de Bongará (bicapa)	
12	ECONOMIA	Mejoramiento de la competitividad de la cadena productiva de la pitahaya en la Provincia de Bongará	
1	AMBIENTAL	Manejo y desarrollo Sostenible de Sistema de Forestación con plantaciones de Tara en el Distrito de Shipasbamba, Jumbilla, San Carlos, Chosgon, Carrera y Florida en la Provincia.	
2	AMBIENTAL	Instalación sostenible del bambú en la micro cuenca medio y bajo Imaza y de Utcubamba.	
3	AMBIENTAL	Construcción de la defensa ribereña rio utcubamba y quebradas en el distrito de Jazán, provincia de Bongará.	
4	AMBIENTAL	Programa de bosques manejados en la provincia de Bongará.	
1	SOCIAL	Implementación de tecnologías de comunicación en las instituciones educativas de los 12 distritos de la provincia de Bongará.	
2	SOCIAL	Fortalecimiento de las capacidades en las actividades culturales para la conservación de la identidad local en la provincia de Bongará.	
3	SOCIAL	Fortalecimiento e implementación de planes de desarrollo urbano, rural de los 12 distritos de la provincia de Bongará.	
4	SOCIAL	Mejoramiento del servicio educativo para elevar el nivel de comprensión lectora y lógica matemática de las instituciones educativas de la provincia de Bongará.	
5	SOCIAL	Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud de los establecimientos de salud de la provincia de Bongará.	
6	SOCIAL	Construcción e implementación de un hospital nivel II-I para la provincia de Bongará.	

7	SOCIAL	Reducción de la morbilidad en IRAS – EDAS en la población infantil de la provincia de Bongará.	
8	SOCIAL	Mejoramiento de los servicios nutricionales en niños menores de 3 años y gestante de la provincia de Bongará.	
9	SOCIAL	Mejoramiento de los servicios de salud materno infantil de los establecimientos de salud y reducción de la desnutrición crónica para niños menores de 5 años y gestantes en la provincia de Bongará.	
10	SOCIAL	Programa igualdad de oportunidades para familias campesinas de la provincia de Bongará	
11	SOCIAL	Creación de los servicios de educación técnica productiva en La Provincia Bongará	
1	INSTITUCIONAL	Fortalecimiento institucional en el planeamiento de la gestión municipal de las municipalidades distritales de la provincia de Bongará.	
2	INSTITUCIONAL	Fortalecimiento de capacidades en la modernización de la gestión pública y de los sistemas administrativos de la gestión en las municipalidades distritales de la provincia de Bongará.	
3	INSTITUCIONAL	Fortalecimiento institucional en la gestión municipal de la mancomunidad municipal valle de las cataratas, provincia de Bongará, Amazonas.	
4	INSTITUCIONAL	Fortalecimiento de capacidades de las asociaciones productoras y comercializadoras de la provincia de Bongará.	

## VIII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO:

### 8.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- ❖ Recursos directamente recaudados
- ❖ Fondo de Compensación Municipal - FONCOMUN
- ❖ Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
- ❖ Gobierno Provincial
- ❖ Gobierno Regional Amazonas
- ❖ Gobierno Central
- ❖ Agro Rural
- ❖ Cooperación Técnica Internacional
- ❖ ONG
- ❖ Otras transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos

### 8.2 PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

- 🔑 El seguimiento se llevara a cabo respetando la visión general de los candidatos de Fuerza Amazonense y aplicando indicadores cualitativos y cuantitativos distritales.

- 🔑 El presente Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan de Desarrollo Municipal, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad.
- 🔑 Semestralmente se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.
- 🔑 Se realizarán audiencias públicas de la ejecución presupuestal y el avance de las obras, diagnósticos que serán impresos en boletines informativos.
- 🔑 Como entidad pública se diseñará y estructurará el Plan operativo institucional (POI), marco normativo institucional que establecerá las estrategias, programas, acciones, productos y tareas de las unidades orgánicas de la entidad municipal, para dar cumplimiento al Plan de Gobierno Municipal, por lo que el POI, deberá incluir **TRES** temas básicos:
  - I. **GASTO:** El cual deberá estar aprobado por el área de Presupuesto.
  - II. **PRODUCTOS:** Acciones cuyo objetivo es dar cumplimiento a lo establecido en los planes y programas vigentes.
  - III. **CRONOGRAMA:** esquema conformado por la calendarización de las tareas tendientes a la realización de los productos; el tiempo en que se llevarán a cabo, así como su futura evaluación.

Para la elaboración del Plan Operativo Institucional - POI se deberán considerar los siguientes puntos:

1. Definir el presupuesto requerido para la realización de los proyectos y actividades establecidos en el POI.
2. Definir cada una de las unidades orgánicas responsables de los proyectos y actividades.
3. Establecer los indicadores, metas y unidades de medida, que serán útiles para poder evaluar el porcentaje de avance en el producto o la acción.

La evaluación semestral del POI, nos permitirá:

1. Identificar, medir y evaluar el impacto que tienen las actividades y proyectos ejecutados por la entidad municipal.
2. Identificar áreas de oportunidad que permitan una mejora continua en la Gestión municipal.
3. Asegurar la transparencia y la rendición de cuentas favoreciendo la utilización de los indicadores de resultados o impacto sobre los indicadores operativos.
4. Optimizar la utilización de los recursos públicos.